República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO CINCUENTA Y NUEVE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.
(Acuerdo PCSJA18-11127 de 2018 Consejo Superior de la Judicatura)

Bogotá D.C., dieciséis (16) de julio de dos mil veinte (2020)

Radicación: **2019 01237**

Teniendo en cuenta la documentación que antecede, se ordena que **por secretaría** se realice la publicación de la información en el Registro Nacional de Personas Emplazadas que lleva el Consejo Superior de la Judicatura., respecto del señor **DAVID ANDRÉS ORJUELA PINZÓN** en la forma prevista en el artículo art. 108 del C.G del P, en concordancia con el artículo 10 del Decreto 806 de 2020, por consiguiente, se ordena que

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE[1]

Firmado Por:

OSCAR GIAMPIERO POLO SERRANO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 77 CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
993ced123cee2bc4e6ae41ed4fcc8f6f5a0b715ccc98e42ec2cb3454590954f3
Documento generado en 16/07/2020 08:37:39 AM

[1] Decisión anotada en el estado 052 de 17 de julio de 2020